

Río Gallegos, 14 de junio del año 2006.-

VISTO.

El Expediente N° 16.468-UNPA-2003, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la designación del Ing. Allan BEECHER en el cargo: Categoría de Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina: Ciencias Naturales y Exactas – Sub Disciplina: Matemática – Especialidad: Análisis y Análisis Funcional – Área: Análisis Matemático – Orientación: Ecuaciones Diferenciales (01-07-02-03-2) en la División Ciencias Exactas e Informática de la Unidad Académica Río Gallegos;

Que a fs. 70/71 de las presentes actuaciones obra Acuerdo N° 214/UARG-03 del Consejo de la Unidad Académica de referencia, mediante la cual se solicita a este Rectorado la creación del Código respectivo;

Que consta la certificación de disponibilidad de crédito presupuestario expedida por la Secretaría de Hacienda y Administración;

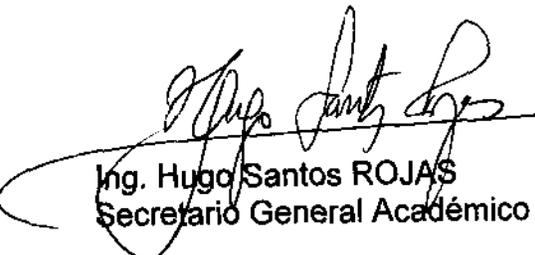
Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Universitario;

Por ello;

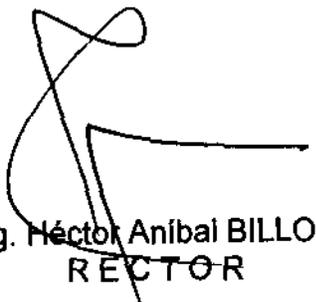
**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

Artículo 1°.- CREAR, en la Unidad Académica Río Gallegos, UN (1) cargo de Dedicación Simple G229/132, el que será utilizado por el Ing. Allan Beecher (C.U.I.L. N° 20-26855800-5), en el cargo: Categoría de Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina: Ciencias Naturales y Exactas – Sub Disciplina: Matemática – Especialidad: Análisis y Análisis Funcional – Área: Análisis Matemático – Orientación: Ecuaciones Diferenciales (01-07-02-03-2) en la División Ciencias Exactas e Informática de la Unidad Académica Río Gallegos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría General Académica, Unidad Académica Río Gallegos, notifíquese al interesado y cumplido, archívese.-


Ing. Hugo Santos ROJAS
Secretario General Académico




Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCIONN° **381****-2006.-**

a.c.